LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERAR!O.

NO. 1608--BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1829.

For Freight or Charter.

The first class English brig VENUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fas tened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co· or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

PARA GIBRALTAR.

El hermoso y muy velero Bergantin ingles BRITANNIA, su capitan Terris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargai véanse con su capitan, ó con

Robilliard, Hudson y Ca.
ab ** No. 18 cálle de la Catedral.

FOR LIVERPOOL.

The first class English brig DEVONSHIRE, capitan Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to these who have produce ready to ship. For freight or passage apply to

HEYWORTHS Y CALISLE,
or DOUGLAS & ETON.
Plaza de la Victoria.

PARA BURDEOS.

La muy velera fragata francesa GALATEA, su capitan Mo ey, teniendo la mayor parte de su cargamento, recibirá aun algunas t neladas á flete: Los que quisiesen cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene una excelente cámara ocurrirán á casa de su consignatario BRAULIO COSTA,
a2* calle de la Re onquista No. 33.

For Liverpool.

THE fine first class English brig, Devonshire, Capt. St ick and, 165 tons, coppered and copper fastened: the above vessel having the principal part of her cargo eng ged, will meet with early despatch. For freight or passage, apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eton· Plaza de la Victoria.

For Liverpool.

The fine first class English brig INEZ, Capt. Ovenstone. 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a gréat part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad.
April 22 6s.

For Antwerp.

(*For Passengers only.*)

The remark bly fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accomodations. Apply to Capt. Lewis, at Mrs. Well's hotel or the consignees Mess, Gowland, Slacum & Co., Calle de la Reconquista No. 14. Abril 2* 6s

For FREIGHT or CHARTER.

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Le Vertu, 130 t ns register, coppered and coppered fastened, now lying at Montevideo. Foor further particulars apply to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No 48. calle de la Catedral.

Para Gibraltar en derechura.

El muy velero bergantin goleta sueco *Carlota* su capitan D. Daniel Petterson, saldra para dicho destino á principio del mes entrante, tiene la mayor parte de su carg mento y puede admitir á flete algunas toneladas: para tratar ocurrase á Videla y Medrano calle de la Florida No. 18. a 23 6s

For Liverpool,

The fine first class English brig MARY. Capt Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad. April 25 6s

Almanaque—Abril 27.—S. Toribio arz.

Sol sale á 6h 34m. : *se pone á* 5h 21m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 11h. 57m. 30
Cuarto menguante de la Luna el dia 26 a las 11 de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom.	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento. abaj.	arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
A. 24	9h m	30p,19	67		54 5				o			sereno
	m dia	30p,17	71	72 5	00 0	72 5	54 0	4 609	o	calm		sereno
	4h t	30p.15	70						o			despejado
A. 23	9h m	30p,26	67		54 0				E			ser turb
	m dia	30p,2	68	68 5	09 0	70 0	59 0	5 461	E			ser turb
	4h t	30p.19	68						E			despejado

PARA AMB RES.

EL muy hermoso y velero bergantin americano *James Noble*, en todo el mes de Mayo, tiene comodidades superiores para pasageros. Los que gustasen tratar de pasage, podran ocurrir al capitan Lewis en la fonda de Mrs Wells ó sus consignatarios Gowland, Slacum y Ca. calle de la Reconquista No. 14. a 22 6s

For Rio Grande.

The schooner HARRIET, to sail in a few days, can take some light freight if application be made immediately, and handsomely accomodate a few passengers Apply to Francisco Lavalle & Co No 36 calle de Potosí or to Capt. Sheaf, Franklin Hotel, Calle de Cuyo April 22 6s

Para el Havre de Gracia.

El Bergantin Frances L'EMILIE de 150 toneladas, teniendo ya las dos terceras partes de su cargamento contratadas, dará a la vela para dicho destino a la mayor brevedad. Ocúrrase por flete y pasage á
a 23 *Bertram, Le Breton y Ca.*

SE FLETA.

El superior bergantin americano *Jasper*, capitan Beauvais, del porte de 150 toneladas. forrado y clavado en cobre Ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94. a 24 4s

For Freight or Charter.

The American brig JASPER, Capt Beauvais, 150 tons, coppered and copper fastened, and sails fast. Apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 94 Calle de la Paz April 24 6s

Fur Freight or Charter.

The staunch American brig TWO MARIES, Capt. S. G. Lewis, 242 tons, coppered and copper fastened, will take a freight for the Havana, Brazil, or any other port. Apply to Capt. Lewis at Palmer's hotel, or to Zimmermann, Frazier & Co No 94 calle de la Paz. Apri *4 6s

SE FLETA

EL buen bergantin americano *Dos Marías*, su capitan S J Lewis de 242 toneladas doblado y clavado en cobre, tomará flete para la Havana, el Brasil ú otro cualesquier puerto. Ocurrase a capitan Lewis en la fonda de Palmer ó á Zimmermann, Frazier y Ca calle de la Paz No. 94 a 24 4s

For sale, freight or charter.

The fine coppered brig TRITON burthen per register 186 tons or thereabouts, has undergone the most thorough repair, and is now ready to take in any cargo required. Apply to

J. C. Thompson,
April 28 3p Calle de la Paz No. 15.

Se vende ó se fleta.

EL bergantin nacional *Triton*, de la mejor construccion y forrado en cobre, del porte de 186 toneladas, y pronto para recibir carga, habiendo sido recorrido recien y la mayor parte de la cabaluria puesta de nuevo. Ocurrase al almacen No. 15 calle de la Paz para los pormenores. Abril 28 3p

For Boston and Salem.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports with ut delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier r Ca. Calle de la Paz No 94. A9

PARA EL RIO JANEIRO

EL muy velero bergantin *Vengador*, saldrá el 30 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros, recibe carga por flete cómodo. Calle de Belgrano No. 70, en casa de Manuel Acevedo Ramos. Abril 25 3p.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Martes 29 del corriente el cuter nacional *Luisa*; los señores que gusten cargar ó ir de pasage podran verse con su capitan en casa de su dueño D. Carlos Galliano calle de la Alameda el tercer corralon de madera. a 25 3p

SE FLETA.

EL bergantin Dinamarquez *Cecilia Sofia*, su capitan Michel Jebsen, de porte de 170 toneladas, dobiado y forrado en cobre; es buque de primera clase y muy velero segun pueden cerciorarse las personas que se interesan en cargarlo. Tomar flete para cualesquier destino y al efecto se puede tratar con sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca, y con los corredores Robilliard, Hudson y Ca.

For Havana,

The superior fast sailing American ship GENERAL PUTNAM, Capt M'Kown, can take a small quantity of freight for the above port, if offered immediately. A few passengers can also be handsomely accomodated. Apply to Dana & Carman No. 68 calle de Venezuela, or to Capt M'Kown. April 27—6s

AVISO.

Se ha huido una negrita de catorce años cara redonda, ojos grandes nariz ancha, boca grande, manta negra, vestido celeste de cuatro volados, estatura petison: el que diere razon de ella se le gratificará en la calle de Mejico No. 113 Abril 28 3 p

SE VENDE,

UNA pulperia de poco principal, sita en la calle de Talcahuano formando angulo con la de Santa Fé, ó de la Fabrica de Armas cinco cuadras para el Norte: como igualmente un terreno con dos ranchos de alquiler, que se compone de 17 y media varas de frente y 70 de fondo. Su dueño vive en la casa contigua á la pulperia
Abril 28 3p

Aviso á los aficionados.

LOS Sres. Bellet y Ca. jardineros floristas de Leon, que han dado algunos avisos en los diarios anteriores, tienen el honor de prevenir de nuevo á los señores aficionados que todavia tienen una hermosa coleccion de plantas de todas calidades, tanto de flores como de frutas, que quieren vender á precios moderados, á causa de que tienen que marchar dentro de ocho dias, viven en la calle del Perú No. 158. a 24 4p

INTERESANTE,

SE vende la casa No. 228 calle de la Paz, con 19 y cuarta varas de frente y 70 de fondo: el que se interese en comprarla, vease con su dueño que vive en ella con quien tratará. a 23 6p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 64 hay á venta á precios muy bajos un surtido de muebles recien llegados de los Estados Unidos, del mejor gusto y calidad.
Abril 23 6s

Interesant á los talabarteros y sombrereros.

ACABA de llegar de Corrientes y se halla de venta una partida de cueros de mono negro muy finos propio para gorras ó tapas de pistoleras. Ocurrase a casa de Seoane y Martines calle del Perú número 20.

Interesante á las Señoras.

EN la calle de la Catedral allado del No. 32, se venden zapatos para señoras de distintos colores, al precio de diez reales.
Abril 25 3p

Notice.

WANTED in a commission house, a person capable of taking charge of a set of books. One who can give the necessary recommendation for reputation and ability may inquire at this office: none other need apyly. April 22 0s

Rifa para las Fiestas Mayas.

HABIENDOSE dispuesto que para mayor diversion y entretenimiento en las prócsimas fiestas mayas, se juegue con ellas una rifa por cedulillas, de efectos del mejor gusto y calidad; los sugetos que quieran subministrarlos presentarán en este departamento de policia, hasta el dia 28 del corriente mes, notas y muestras de los que tengan adecuados para esta clase de rifas, espresando en aquellas la cantidad total que puedan subministrar de cada especie y su ultimo precio, a fin de que se elijan los que hayan de sortearse; en el concepto de que concluidas las funciones se pagará el valor de que se rifen y devolveran los que casualmente sobren. Buenos Aires Abril 21 de 1829. CASTRO.

SE VENDEN,

LAS estancias situadas en el Tala, Espinillo y Arroyo del Medio tazadas en 145,677 pesos 2 y medio reales en la parte mitad correspondiente al concurso de Don Juan Pedro Aguirre. Las personas que quisiesen hacer propuestas sobre las que ya se han iniciado, pueden ocurrir á los sindicos en su escritorio calle del Perú número 106 desde hoy hasta el Martes 28 á las 2 de la tarde; bajo la inteligencia de que por las actuales criticas circunstancias no se diferira un solo dia, y será admitida la proposicion que á juicio de los sindicos fuese mas ventajosa á los intereses que administran.
A 25 3p.

ROBO.

EL Domingo por la tarde han sido robadas de la casa No. 91 calle de la Catedral, dos bolsas, conteniendo una, ropa ordinaria de un jóven de 12 años, y la otra útiles del mismo. Toda la ropa, escepto una colcha de percal caña con flores color romero, y ribeteada con sinta blanca, lleva por marca las letras G A.; y los útiles de aseo como peines, zepillo de pelo, unos con las mismas letras, y otros con la inicial G. y el apellido Armstrong. Se suplica a los señores que puedan entregar algun piezas ó decir de quien las tienen, serviran hacerlo en la misma casa donde serán gratificados.
Abril 28 3p

SE VENDEN,

TRES cuartos de tierra con esquina al Norte, en la calle de Santa Fé, de por medio con la quinta de los Colegiales. Ocurrase á la calle del Paraguay No. 37.
Abril 28 3p

INTERIOR.

REFUTACION á una atroz calumnia hecha con demasiada ligereza á un general de la Republica Argentina por Mr. Alejandro H. Everett Ministro Plenipotenciario de los E. U. de Norte America en la Corte de España.

(*Concluye.*)

No es mi intento ahora hacer ostentacion de las ventajas que reportó el estado en los años que yo ejercí el poder supremo. Saben bien todos mis compatriotas que la discordia y la anarquia despedazaban á las provincias; que ejércitos numerosos amenazaban por distintos puntos nuestra destruccion; que los nuestros estaban casi disueltos por reveses anteriores; que la pobreza pública nos afligia; que no se encontraban elementos para nuestra defensa; y que aun los mas animosos desconfiaban de todo remedio, cuando el voto unánime del congreso nacional me encargó del mando supremo el 3 de Mayo de 1816. No es menos constante que, al dejarlo el 10 de Junio de 1819, restituí el estado en un órden y armonia admirable; dos ejércitos enemigos destruidos totalmente del otro lado de los Andes, y prisioneros en nuestro poder hasta sus primeros generales: otro repulsado repetidas veces, y siempre bien escarmentado en las gargantas del Perú: un reino entero conquistado y restituido a nuestros hermanos de Chile; parques ricamente abastecidos: armas y municiones abundantes para muchos años: establecimientos literarios: cuarteles de elegancia y comodidad, construidos para la guarnicion de la capital: la deuda interior minorada estraordinariamente, sin haber contraido ninguna esterior: y en suma yo devolví un estado con importancia interior, y con un crédito exterior, superior a todo concepto. Mi objeto solo es desmentir la aleve calumnia, con que el Sr. Everett, contándome ya entre los muertos, ha injuriado mi nombre en su carta al ministro español, publicada en un periódico de esta capital; y es este objeto único el que me ha forzado a presentar en bosquejo el cuadro que formó el tiempo de mi administracion, como un antecedente eficaz para desmentir la impostura.

Ocho meses habian corrido desde mi separacion del directorio, cuando tuvieron lugar los escandalosos sucesos del año de 1820: de ese año en que se vieron entronizadas la impostura, la licencia y el vicio: año de desenfreno, de disolucion y de ruina: de ese año para siempre funesto á la memoria de los amigos de la libertad. Yo habia sido celoso y constante defensor del órden; y debí temer los efectos del desorden promovido y sostenido por esos mismos hombres, a quienes yo habia hecho sentir el peso de la autoridad. En aquella crisis violenta resolví ponerme fuera de alcance de sus venganzas, como lo hicieron centenares de hombres respetables; y para realizarlo honrosamente, pasé al congreso la nota que aparece con el número 3, y que me fué contestada con el 4 y siguiente.

¿Si será de la historia de este periódico de desgracias y de descréditos para la República, que habrá tomado su origen la impostura del señor Everett? Mas ¿cómo presumir que el ministro de una nacion americana no haya a lo menos leido los escritos del ilustre De Prat (1) en que habló de Buenos Aires y de su gobierno en los años de 1817 y 1818 con el entusiasmo que le inspiró la noticia de nuestros gloriosos hechos, y de nuestra arreglada situacion interior? Y si leyó estos instrumentos, que favorecian tanto el inteuto de su carta y de su mision en España, ¿cómo no dudó de la exactitud de sus noticias anteriores, y como no aprovechó las oportunidades, que siempre tuvo para rectificarlas, por medio de los agentes públicos de su nacion en nuestra República? Protesto que no lo concibo, y tambien protesto que estoy tentado a arrepentirme del sentimiento caritativo, que me hizo al principio buscar disculpas a su falsedad y á su ligereza. Pero no; yo quiero suspender todo juicio ofensivo, hasta que el Sr. Everett me dé la contestacion que le pido, y que yo espero con confianza; porque debo creer que, aunque no dijo la verdad, obró de sana fé, y no le será en tal caso violento reparar su error.

Yo creo, entretanto, que, despues de haber demostrado por la historia de mi vida pública la inverosimilidad, y hasta la imposibilidad, de que pueda encontrarse un solo paso de mi carrera, que no desmienta la imputacion del ministro debo contar con el juicio del hombre imparcial a mi favor: mi conciencia a lo menos me dá esta seguridad.

Buenos Aires 24 de Marzo de 1829.

Juan Martin de Pueirredon.

(1) Les trois derniers mois de l'Amerique Meridionale et du Bresil, Art. Buenos Ayres, pag. 47. Les six derniers mois de l'Amerique et du Bresil, pag. 163 y 177 á 185.

ADICION.

Yo me habia propuesto omitir la publicacion de un hecho de la mayor importancia á mi intento, y bastante por si solo para borrar absolutamente la mancha, que el Sr. Everett ha querido poner á mi reputacion, porque no considere obligado á guardar un secreto, que no era solo mio; y porque tambien se resistia mi delicadeza, a manifestar operaciones que siempre ofenden la circunspeccion de los gobiernos, cuando no se presentan circunstancias singulares en su disculpa. Pero, autorizado posteriormente para revelar lo que habia ocultado hasta aqui con escrupulosa fidelidad; y afianzado en el principio de que, no reconociendo ni guardando el gobierno español a los americanos ninguna clase de derechos, para hacerles la guerra, estaban ellos autorizados para no respetar ninguna clase de armas en su defensa, puedo decir:

La vida de la Patria se hallaba amenazada por an golpe de muerte, y yo era el encargado de su salvacion. Los triunfos que habiamos conseguido sobre los ejércitos españoles en Chile y Perú desde mi subida al directorio irritaron el furor del rey Fernando; y convertiendo entonces su ira y sus venganzas contra la República Argentina, decretó su esterminio. Para realizarlo formó la mas fuerte espedicion militar, que vió la Península destinada contra la América. Se sabe que pasaba de veinte mil hombres el ejército preparado en la isla de Leon al mando del general Odonell; y es demasiado público el empeño del gobierno español para el equipo y transporte de estas fuerzas destinadas al Rio de la Plata. Yo habia reunido todos los elementos, que podian ponerse en accion para nuestra defensa; y estaba bien satisfecho de que nuestros enemigos encontrarian la mas heroica resistencia al pisar nuestras playas; pero no bastaba esto a mis anhelos; yo quise a mi vez tomar tambien la ofensiva.

Instruido de la division de opiniones que la conducta poco liberal del rey Fernando VII. habia producido entre sus vasallos, derramé proclamas por todo la Península, ofreciendo proteccion y fraternidad a los constitucionales: sus efectos fueron ventajosos. (*a*) Hize estender considerable número de patentes de corso ofreciendo prémio por cada transporte del comboy español que fuese apresado, y las dirijí a todos los puntos de Europa y de América, en que consideré, que podian tener empleo. Emprendí por fin la obra de insurreccionar el mismo ejército, que debia obrar nuestra ruina. Dn. Ambrosio Lezica negociante de esta ciudad fué encargado de dirigirse a su hermano Dn. Tomas, establecido en Cadiz, para iniciar sus relaciones con los gefes de aquel ejército. Sus contestaciones abrieron un campo risueño a mis esperanzas; y desde entonces se pusieron en juego los medios conducentes a este objeto. Los señores Dn. Tomas Lezia y Dn Andres Arguibel naturales de Buenos Ayres y establecidos con crédito en la plaza de Cadiz fueron los agentes, que llevaron a su término aquella riesgosa empresa. Fueron facultados para invertir las sumas de dinero que fuesen necesarias; y autorizados para empeñar la responsabilidad del gobierno a todo lo que obrasen conducente al intento. La eficacia y destreza con que se manejaron apareció en el resultado. El ejército de la isla de Leon se insurreccionó: la terrible espedicion que nos amenazaba se convertió en daño del mismo que la formó: y la Republica Argentina se vió por este medio libre y triunfante de sus enemigos. ¡Honor eterno a los nombres de Lezica y Arguibel entre los amigos de la libertad!

(*a*) La insurreccion de la fragata de guerra Trinidad, y de otros buques españoles que se pasaron al pabellon de la República.

Si hay quien pueda dudar de la exactitud de estos hechos, que lea la Memoria que escribió y publicó el general Quiroga uno de los primeros gefes de aquel ejército, y hallará comprovada la eficaz cooperacion con que obró en aquella insurreccion el gobierno de la República, y encontrará tambien que los auxilios de dinero dado por sus agentes facilitaron la ejecucion de la empresa. Se encuentra tambien hoy entre nosotros el señor Dn. Guillermo Vitini, intendente general del ejército español, en la isla de Leon, que atestigua estos hechos; su testimonio es de privilegio.

Satisfecho de haber ejecutado cuanto estaba a mi alcanze en bien de mi Nacion y en daño de sus enemigos me habia ya separado del directorio, cuando los señores Lezica y Arguibel dirigieron sus libramientos a cargo del señor Dn. Ambrosio Lezica por las cantidades que habian anticipado a consecũencia de las órdenes que este excelente americano les habia dado; comprometiendo su proprio responsabilidad en garantia de la del gobiorno. Para legitimar este cargo se obró un espediente, en que el camarista Dr. Dn. Miguel Villegas dictaminó como asesor: el gobierno cubrió sus promisos y reembolsó al señor Lazica. Se presentarían mas testimonios si fuera necesario.

Me queda la confianza de creer, que despues de estos hechos que llenaron todo el periodo de mi gobierno ni el Sr. Everett, ni ningun ser racional podrá conservar la idéa de "mi venta a los agentes de S. M. C., cnando ouupaba el puesto de Director Supremo", sin una maligna obstinacion a resistirse al concimiento de la evidencia.

NOTAS.

Carta al Exmo. Cabildo de Buenos Ayres.

(NUM 1.)

Exmo. Sr.—El reino dividido en tantos gobiernos cuantas son sus provincias: las locas pretensiones de cada una de ellas á la soberanía: el desorden que en todas ellas se observa; y la ruina que les prepara el ojercito frances, que aunque rechasado en sus primeras tentativas, se ha replegado á Burgos. donde recibe continuos refuerzos, son consideraciones, que me impiden permanecer por mas tiempo en el desempeño de una comision, que hoy veo sin objeto. En consecuencia, me he retirado de la junta de Sevilla, por no haber en ella mas facultades que en las demas, para entender en los asuntos de mi cargo; y hoy mismo he llegado á esta ciudad con horas de anticipacion á la salida del buque conductor de ésta; con cuyo motivo no puedo extenderme como quisiera. Llegó don Antonio Lopez el 29 proximo pasado, y la correspondencia de V. E. fué interceptada por el gobernador de esta plaza, el señor Morla, con insultos de que impondré á V. E. mas adelante. V. E. ha estrañado mi falta de noticias: yo sastifaré completamente á V. E. á nuestra vista.—Han llegado á mis manos algunos de los papeles, que V. E. me mandó con Lopez; y su suerte será segun preveo, la de dormir eternamente donde yo los deposite.

Es con el mayor dolor, que manifiesto á V. E. estas verdades; pero mi honor; el bien de ese país y la confianza con que V. E. me ha honrado exigen esta ingénua declaracion, para que sirva de gobierno á V. E.—Antes de un mes estaré navegando para esa. A mi llegada instruire á V. E. bien menudamente de todo lo ocurrido en esta metrópoli; y V. E. digno padre de un pueblo valiente y generoso conocerá, que es acreedor á suerte mas feliz, y obrará con la prudencia y acierto, que en todas ocasiones le dictó su singular patriotismo—Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz, 10 de septiembre de 1808.

Juan Martin de Pueyrredon.

(NUM 2)

Exmo. Sr.—Desde mi última escrita á V. E. en los momentos de mi llegada á esta ciudad de regreso de la de Sevilla, de que adjunto un duplicado, nada ha sucedido, que no sea una continuacion de absurdos y males, efectos necesarios del desorden y de la anarquia, en que se halla la Península. Pocos dias mediarán entre el recibo de esta carta y mi llegada á la presencia de V. E. Me reservo á entonces, para dar á V. E. una exacta y circunstanciada relacion de cuanto ha ocurrido relativo á mi comision desde mi llegada á la corte. Puede entretanto V. E. dar por concluidas todas sus solicitudes, por mas que haya recibido, por otro conducto esperanzas lisongeras, que son irrealizables en la actual situacion política. En el tiempo de mi permanencia en Sevilla salieron de este puerto para ese rio varios buques, y entre ellos la fragata de guerra Flora. V. E. se halló sin noticias mias, que debió esperar: yo sé que no pude ni debí darlas en las circunstaucias que me encontraba; impondré de ellos á V. E. y conocerá mi razon. Tambien salió de la Coruña otra fragata conduciendo al Sr. Ruiz Huidobro nuevo virrey de esas provincias nombrado por la junta soberana de Galicia. Otro ha sido nombrado por la de Granada, aunque no sé, si se ha embarcado. Todos pretenden la herencia de ese rico territorio: y en tal situacion creo que una prudente detencion es el mejor partido, que la razon ofrece.—Dios guarde &c. Cadiz, 27 de Setiembre de 1808.

Juan Martin de Pueyrredon.

(NUM 3)

Soberano Sr.—Son tan dificiles las circunstancias en que se encuentra el Estado como son en mi juicio insuficientes las medidas que se tocan, para remediar los males que lo aflijen. Se sienten ya fatalmente los estragos de la guerra intestina: y, cuando es un deber de Vuestra Soberanía atajarlos á cualquier costa, no lo es menos buscar los medios fuera del círculo ordinario:—Que caiga por esta vez en el ánimo de Vuestra Soberanía la voz de la justicia, y los sentimientos generosos de amistad y de delicadeza, para hacer lugar al eco penetrante de la pública conveniencia que pide paz interior. En vano será inventar arbitrios para la armonía sino se destruyen los elementos que forman la discordia. Los altos destinos, que he ocupado, han dejado sobre mí rencores, y venganzas: y las consideraciones públicas que se me tributan, infunden sobresalto y recelos de un porvenir desgraciado á los que me ódian ó me temen. Es infelizmente demasiado grande el número de éstos; y, ¿será prudente, será político sacrificar á mi sola quietud la seguridad de muchos hombres, que si atentan con tenacidad contra el gobierno, es tal vez solo porque el gobierno me honra, y me sostiene? ¿Habrá de sufrir el Estado convulciones de muerte por la comodidad de uno solo de sus miembros? No señor: la patria pide concordia; y yo debo dársela á la patria en la parte que esté a mis alcances. Es visto que mi presencia irrita; y es visto tambien que mi separacion es necesaria á la política interior del Estado: débame el pais este sacrificio mas. Yo he resuelto pues dejarlo por el tiempo que sea necesario á la quietud pública; y por el que baste á que mis enemigos personales se tranquilizen. Pero, como no me aleja el crímen sinó un exceso de amor al órden, debo esperar que Vuestra Soberanía autorize mi salida de un modo decoroso, y capaz de dejarme abiertas las puertas, para volver algun dia á esta patria que me dió vida, que me cuesta tantos cuidados y sacrificios, y que amo sobre todas las cosas de la tierra. No trepide Vuestra Soberanía en tentar esta medida, pues yo mismo le presento la ocasion, para salvar el conflicto en que hoy advierto el recto ánimo de Vuestra Soberanía; ni tema Vuestra Soberanía la crítica exterior, pues todos los impérios hacen sacrificios á su conveniencia. Yo sabré ademas sostener por todas partes el crédito de las autoridades de mi pais: y haré votos constantes por el acierto y prosperidad de Vuestra Soberanía. Buenos Ayres, 31 de Enero de 1820.—Soberano Señor—*Juan Martin de Pueyrredon.*—Soberano Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

(NUM. 4.)

El presidente del Soberano Congreso en esta fecha me comunica la soberana resolu-

cion que sigue. " En la sesion del dia, el congreso ha resuelto, que conviene á la tranquilidad pública, salgan fuera del pais el ministro de Estado en el departamento de gobierno Dr. D. Gregorio Tagle, y el brigadier general D Juan Martin de Pueyrredon hasta que mejoradas las circunstancias puedan restituirse libremente al seno de su hogar, ó llamados que sean, vengan á responder á los cargos, que se les tengan de hacer. De órden soberana lo comunico á V. S, para que por su parte lo haga al espresado brigadier general D Juan Martin de Pueyrredon " Y lo transcribo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes; sirviendo este de suficiente pasaporte.—Dios guarde á V. S. muchos años Buenos Aires, 31 de Enero de 1820.—*Cornelio de Saavedra.*—Sr. brigadier general *D.* Juan Martin de Pueyrredon.

CONTESTACION.

Queda obedecida la soberana resolucion del dia de ayer comunicada por V. S., en que se me ordena mi salida del pais, por convenir así á la pública tranquilidad. Yo seré feliz en todas partes, si mi sacrificio es el último, que asegure el órden interior del Estado.—Dios guarde á V. S. muchos años. En la rada de Buenos Aires, á 1. de febrero de 1920.—*Juan Martin de Pueyrredon.*—Sr. brigadier general, gefe del Estado Mayor general.

Pueyrredou.

Correspondencia.

Sres. de la Mercantil.

Conozco que es inoportuno quizá el entrar en discusion sobre el asunto que voy á tratar: pero ya que el *nuevo Atleta* que ha descendido á la arena, lo ha provocado, es preciso entrar en materia—Hablo de un diarista que en un *gran Prospecto* se nos anunció como un *regenerador* en su profesion, y en su primer número se nos viene con la nueva de que es *novicio* en la carrera que ha emprendido, y que no se juzgue por su primer número de lo que podrá ser.—Esto sea dicho de paso, y ciñendonos á un estricto sistema de reticencia, tocarémos ligeramente la cuestion.

El diarista habla de nuestro coliseo actual, y sin datos en la materia, ni conocimiento de cosas que no debiera ignorar, sacude palos de ciego á nuestros pobres actores y asentista. Lo peor de todo es, que carece de exactitud y de verdad.

Empieza por la compañia lírica, y dice que algunos de los actores se desempeñan bien, y otros con imperfeccion: esto no es cierto; porque si la pretendida imperfeccion se atribuye á los nuevos actores, dado el caso que ellos no posean perfectamente la parte cómica y escénica; sin embargo, aun en el caso de una crítica rigorosa, que de ningun modo sería justa cuando por primera vez se presentan en las tablas, ellos son unos profesores hechos en la parte que les es anecsa: la amovilidad en la ecsena, la accion, las posiciones en fin, son obra del tiempo y del estudio, y es peregrina idea por lo mismo tachar de imperfeccion lo que realmente no es.

Si se considera por otra parte que tal clase de *crítica* destruye y desalienta, cuando solo debiera aconsejarse blandamente, es otra razon mas ostensibe, aun, para que el señor diarista en cuestion no hubiese asestado unos tiros tan acres contra nuestros únicos líricos.

Pero desciende á la compañia dramática y al asentista, y aquí se ceba con mas acritud el nuevo Atleta.

Estamos lejos de empeñarnos en la defensa de los pocos cómicos que poseemos; pero repetimos que no es tiempo de destruir y desalentar, sino de estimular á los pocos que tenemos para que se enmienden. Mas, ¿qué puede conseguirse con hacerlos desconfiar hasta de sus propios esfuerzos? Esto es aniquilar en ellos hasta el deseo de seguir en su profesion, y desviarlos del estímulo saludabie que producirían consejos arreglados, en vez de invectivas inoportunas.

Al asentista se le culpa entretanto, de que podria haberse proporcionado actores de Gibraltar &a. ¿Y sabe fijamente el *novicio* si en efecto el asentista ha hecho las diligencias mas esquisitas para proporcionarlos? ¿Sabe en consecuencia si ha habido algunos obstáculos insuperables para conseguirlo? ¿Pues en los intereses de quien, mejor que en los de él, estaba el ejecutar lo que recien se acuerda de proponer en proyecto el *nuevo Atleta?*

Que las decoraciones son *pocas y pintadas sin conocimiento del arte.*—Esto no es exacto, por no decir falso. Solo el que sea ciego puede decir semejante cosa, pues las que existen se acercan demasiado á la perfeccion, en cuanto lo permite el espacio del local.

¡*La maquinaria corresponde á todo lo demas!* Se conoce que el novicio ó ó no ha conocido la que existia antes, no se ha hecho cargo de que no puede arreglarse mejor la parte *económica* de la que existe. A bien que es fácil desengañarse si se toma la molestia dc pasar al proscénio y examinarla.

La eleccion de piezas es pésima &a. ¿Y el número reducidísimo de actores admite dar piezas clásicas? Sobre este particular podemos ademas asegurar que el empresario tiene un repertorio de las últimamente publicadas en España: que las que han podido repartirse, lo están, pero que en muchas de ellas se toca precisamente la escasez de actores.

El nuevo Atleta, pues, ha tocado un punto en el que ha mostrado cuando menos una ignorancia supina hasta de las primeras necesidades, que hoy mas que nunca se palpan en nuestro proscenio, y que ya que tocó un asunto inoportuno en las circunstancias en que solo deben circumscribirse los periodistas á los asuntos que hoy deben fijar preferentemente su atencion, lo hubiese hecho al menos aconsejando moderadamente para estimular, y no de un modo incircunspecto para destruir.

Los hombres de una imaginacion *mezquina* para la carrera que ha adoptado el nuevo Atleta, deben, ó no emprenderla, ó sostener á todo trance el plan que se han propuesto al adoptarla: porque es ridiculo y en extremo risible anunciarse *regeneradores* en su *gran prospecto*, implorar indulgencia en su primer número porque son *novicios*, y á renglon seguido en otra columna de ese mismo número, vomitar sandeces sin criterio, sin exactitud y sin obgeto.

Admitan Vds. entretanto, Sres. de la Mercantil, las consideraciones de

* * *

LA GACETA.

BUENOS-AYRES 29 ABRIL

El parte oficial del Sr. general Lavalle que insertamos ayer, contribuyó mucho a tranquilizar los ánimos; sin embargo no se han relajado en nada las medidas de prevencion por parte de las autoridades y los habitantes. Ayer á las tres de la tarde se publicó el siguiente

BOLETIN DEL GOBIERNO.

¡CIUDADANOS!

Las fatigas y privaciones del bravo ejercito que dirige S. E. el Sr Gobernador han sido coronadas con un nuevo triunfo que os ha puesto á cubierto de la devastacion y ruina con que os amenazaba la barbarie. Los que se atrevieron á insultaros llevan sobre si el escarmiento y serán perseguidos hasta que desaparezcan de un suelo profanado por su inmunda planta, é indignado de sufrirlos.

Ciudadanos! El ejercito arde en deseos de volver á triunfar, pero necesita de vuestro apoyo. El se presenta á vuestra vanguardia con las lanzas enhiestas coronadas de laureles: es preciso segundarlo y sostenerlo ¿Quien qué ame á su patria no deseará contribuir á libertarla para siempre de las garras de la barbarie?

Habeis hecho sacrificios, es preciso continuarlos. Pocos dias de fatiga bastaran para limpiar el horisonte de los nublados que aun lo cubren. La divisa del ejercito es la constancia: adoptadla tambien, y contad con el triunfo.

La siguiente carta de S. E. el Sr Gobernador provisorio, da algunos por menores sobre el último triunfo. Un suseso, independiente del valor, impidió que aquel fuera decisivo; pero el ha preparado el camino para la pronta terminacion de esta obra.

Sr. Gen. D. Martin Rodriguez,

Cuartel general en Moron, 27 de Abril, a las dos de la tarde.

Estimado general; esta mañana remití á V. el parte oficial del combate de ayer, y á la una recibí su carta de hoi a las cinco de la mañana. Puedo asegurar a V. que el parte del mismo López me pintará tal vez en mejor situacion que el mio, porque la repugnancia que tengo a fingir en mi favor, me inclina, sin que yo lo conozca, a hacerlo en favor del enemigo.

La batalla de ayer ha sido gloriosa para nosotros, aunque sin resultados. Los regimientos 1, 16, y la escolta, arrollaron la division que López mandaba en persona, y que era fuerte de mil hombres. De esta sola division pisamos 150 cadavares. Pero el bravo coronel Medina se vió obligado a dar una carga, en la que despues de haber triunfado, fué en vuelto por el gran número, y su retroceso arrastró a los colorados. En consecuencia perdimos nuestros caballos, que pasaban de tres mil con dos mil que habiamos quitado al enemigo, al acercarnos súbitamente a su campo.

Olavarria y su regimiento se han cubierto de gloria. Suarez con el suyo se comportó brillantemente. Vega y su cuerpo pelearon perfectamente; Quesada se comportó bien, y el coronel Martinez con 100 hombres, inclusa la escolta peleó uno contra tres. Todos estos cuerpos arrancaron un triunfo completo a la superioridad numérica y a los esfuerzos de López: pero no pude aprovecharme de esta ventaja, por la circunstancia que he dicho ántes.

Espantados los vándalos por nuestras cargas, y contentos con la adquisicion de nuestros caballos, se retiraron dejandonos en un campo seco y sin ganado. Vine, pues, al puente de Marquez a buscar agua y carne, y despues aqui a buscar pasto para nuestros caballos, fatigados por el trabajo de 24 horas. No tengo noticia de que la montonera haya pasado del Rio de las Conchas; y lo que puede haber a la inmediacion de la Capital son partidas. Ahora mismo marcho hácia Flores

El bravo mayor Calderon murió de un modo digno de él.

Soy de V. amigo, &a.

JUAN LAVALLE,

Posteriormente hemos sabido que el general Lavalle llegó á San José de Flores, sin novedad.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 28, 1828

Habiendo llegado a entender el gobierno que á pesar de las órdenes terminantes, por las cuales ha obligado la autoridad á los estrangeros residentes en la capital a alistarse en los cuerpos de milicias urbanas, algunos no han concurrido a este llamamiento, y otros se escusan de prestar el servicio á que se les destina, movidos por las amenazas ó promesas que se les ha hecho, sin embargo de las ultimas declaraciones del gobierno, ha acordado y decreta.

Art. 1. Ningun estrangero de los llamados al servicio podrá escusarse bajo pretesto alguno de prestar el que ordena la ley en los cuerpos de milicias urbanas.

2. Los individuos de que habla el articulo anterior que no se hallen alistados, ó que estandolo, no concurran al servicio, sufriran por la primera vez, la pena de multa designada en el articulo 6 del decreto de primero del corriente; y por la segunda, seran obligados á salir fuera del pais en el termino de 24 horas.

3 Para la ejecucion de lo prevenido en el artículo anterior, el comandante del batallon de Amigos del Orden, procederá con arreglo á lo acordado a este respecto.

4. Comuníquese y publíquese.

BROWN.

Martin Rodriguez.

MARITIMA.

HA FONDEADO

Un bergantin

SALIDA.

Bergantin goleta ingles *Jane and Henry*, para la Ensenada.

Avisos Nuevos.

AVISO.

LA balandra Santa Elena, saldrá a fines de esta semana, para la Baja,da Goya y Corrientes. El que guste cargar ó ir de pasage puede verse en la panaderia frente de San Francisco A 29 3p

QUEMAZON.

SE vende un sitio de 30 varas de frente a el Norte y 70 de fondo a el Sud con 4 piezas fuera de la cocina, dos de teja y 2 de azotea nuevas, tiene dos rejas á la calle, hace esquina, le pertenece en el fondo un martillo de 30 varas de frente y 25 de fondo, hay en él dos naranjos chinos, y 9 higueras, todo frutal, está situado en la calle de Santa Fe, y para que puedan dar con el sitio se ha puesto en la pared una tablilla con el No. 96, su precio último 4500 pesos moneda corriente: para tratar ocurrase á Videla y Medrano calle de la Florida No 18 a 29

SE VENDE

ABORDO del bergantin ingles *Henrique Arnot*, como 50 toneladas carbon de piedra, 12 trozos de caoba, y una partida de tirantes de pino de Norvega. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir a Diego Kelshaw No 140 calle de la Victoria a 29 3p

SE FLETA.

EL hermoso y velero bergantin ingles *Henrique Arnot*, de porte de 245 toneladas, de primera clase, clavado y forrado en cobre, y estará pronto dentro de pocos dias, á recibir carga para cualquier puerto del mundo. Los señores que quieran imponerse de los pormenores, se verán con el consignatario D Diego Kelshaw calle de la Victoria No 140. a 29 3p

Aviso al Comercio.

EL infrascripto avisa al comercio de esta ciudad, que ha abierto su registro en la calle de la Victoria No. 140, donde se encuentra un surtido general de generos ingleses. a 29 3p

Diego Kelshaw.

AVISO.

SE han perdido dos negras, la primera llamada Carmen, de edad de 18 años, sus señales, algo barrigona, echada para atras, cara redonda y una cicatriz en la frente. La segunda su nombre Dolores, de 14 años, cara larga y bastante bocona. Quien supiese su paradero y diese noticia de ellas tendra una buena gratificacion, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 288 cuadra y media para el campo de la plaza Nueva. a 29 3p

AVISO.

SE ha fugado una negra hace 15 dias, llamada Maria Muyola, con rayas en la cara á lo largo; y estando curbada del espinaso, su modo de caminar es con el currpo algo ladiado, y despacio su paso. Quien la entregue en casa de sus amos ó dé noticia de su paradero será gratificado—Calle de la Esmeralda No. 204. A 29 3p

PARA EL RIO JANEIRO.

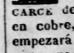

EL hermoso y muy velero bergantin goleta nacional General Balcarce de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Estevan Bartlet, empezará á recibir carga el miercoles proximo, para lo que tiene la mayor parte del cargamento contratado: admitirá algunas toneladas mas á flete: para tratar ocurrirán inmediatamente á Videla y Medrano, calle de la Florida número 18. A 29

AVISO A LOS CELADORES.

EL 5 del corriente se ha huido una mulata llamada Juana Quiroga de 24 años de edad, estatura regular, ojos pardos; y lleva con sigo un pañuelo merino punson de medio uso: el que la entregue á su ama que vive calle del Cangallo en la chocolateria frente al café de catalanes donde darán buena gratificacion. Abril 29 3 p

TO THE AFFLICTED.

Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c. &c.

THIS *MEDICINE* has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospital and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past*, as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections. Diseases of the Shin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and those evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro: Also pamphlets containing certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

AVISO

DIEGO NOTT, peluquero, calle de Balcarce No. 3, del fuerte para la Aduana, se cree capaz de poder cortar y acomodar el cabello de las Señoras y Caballeros, tan bien como cualquier otro de su oficio en Buenos Aires. Por lo tanto, pide el favor y proteccion de sus amigos y el público, prometiendo poner el mayor esmero en complacer á los que se sirvan honrarle con su confianza. Al mismo tiempo ofrece una crema superior llamada *Crema de Vermillon*, cuyas buenas calidades todavia no son conocidas en esta ciudad: goza de una gran celebridad en Londres por su eficacia, y tiene la recomendacion de ser protegida por la familia real: dá fuerza al cabello; pero como la prevencion es mejor que la cura, su virtud particular consiste en sus calidades preservativas, previniendo que caiga el cabello. Haciendo uso de la crema no hay que temer los estragos que hace comunmente el tiempo, ó la enfermedad en este hermoso ornamento del cuerpo humano. Esta crema limpia tambien el cabello manteniéndolo libre de toda suciedad; y tiene otras calidades tan saludables, que nadie que aprecie debidamente la hermosura y comodidad de un pelo limpio y fuerte debe dejar de emplearla.

NOTA.—Se corta el cabello á las Señoras y caballeros en sus propias casas. a13 tfe

BANCO NACIONAL.

EL Jueves 23 del corriente se principiará a hacer la renovacion de todas las notas circulantes, y se suplica al público quiera concurrir al establecimiento a cambiarlas por nuevas. Estas llevarán las firmas siguientes.

F. Alzaga A H Thiessen	Las de 500 y 200 pesos
R d. Sar A H. Thiessen	de 100
R. Rua J. M. Posse	50
J. G. Berro F. Balbin	20
L. Gonzalez G. Terry	10
J. M. Gonzalez J. M. Somalo J. M. Larrazabal P. Hernandez	5
P Ximenes J. F. Gandara C Oromí J. M. Sagasta M. Calderon S. Rodriguez E Castro	1

M. Nuñez.

AVISO AL PUBLICO.

EL abajo firmado teniendo que ausentarse por algun tiempo en asuntos propios, suplica á todos los que tengan cuentas pendientes ó reclamaciones, que las presenten, que al momento seran satisfechas. Mi dependiente Jacobo Reiner repartidor de la cerbeza, está autorizado para cobrar el importe de dicho artículo, en mi ausencia. Los Sres Bertram Le Breton, y Ca. y el Sor D. Tomas Armstrong estan autorizados plenamente por mi para disponer de mi casa y fabrica y de todos los bienes que en ella se hallan á su gusto, sin ser responsables sino á mi y á Dios durante mi ausencia, pues ampliamente les he otorgado para ser considerados por todos, como dueños de mi voluntad. a24 6c

Antonio Martin Thym.

A los Afligidos.

PANACEA DE SWAIM.

Para el uso de la Escrofula &c.

ESTA medicina ha adquirido una celebridad estensa y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo ha sostenido por los ultimos diez años, como un remedio para la Escrofula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutaneas y del hueso, y todas las de un caracter ulceroso, males cronicos y nervio os ocasionados por constituciones debilitados; pero especialmente para Syphilis ó las afecciones que de ella proviene como ulceras en el laringe, garganta, narices y nodos, y los males que resultan del imprudente uso de mercurio. & Tambien es escelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; e igualmente muy beneficioso para enfermedades dispepticas y nerviosas, y generalmente para las internas cuando se cree que los pulmones y pecho se afecten.

Esta medecina legitima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadra para el Retiro: alli mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas celebres de los E. U. y otras partes.

AVISO.

EN la Relogeria y Joyeria, calle de la Victoria No. 23½, de la plaza una cuadra para el campo sobre mano de echa, hay de venta a precios muy acomodados

Reloges de sobremesa, de bronce y alabastro de diferentes clases y tamaños

Reloges de bolsillo de oro y de plata
Juegos de cadenas y sellos de oro
Alfileres de pecho de brillantes y diamante
Zarcillos y sortijas id id
Id de perlas finas
Id de perlas con diamantes
Id de oro largos de última moda
Id de feligrana de oro con piedras
Id de topacios blancos
Sortijas de oro y de piedra
Id de manitas con pelo y diamantes
Id de secreto
Lentes de oro
Cadenas para el cuello de oro
Collares de corales
Evillas para cinturones de metal amarillo
Id para id negras y de platina
Tijeras de todas clases
Cortaplumas finas y regulares
Espuelas de plata y de platina
Peinetas de carey para rulos
Aceite y pomadas
Candeleros de platina
Aceiteras y licoreras id
Saleros con platillos de id
Sables y espadas
Maquinas de colar café.

En la misma casa se compra

Oro en pasta y plata en piña
Chafalonia de oro y plata
Toda clase de moneda estrangera
Brillantes y diamantes sueltos
Alhajas antiguas
Perlas y piedras finas ab 2 1mp

For sale,

A SHED in excellent preservation with posts, uprights and every thing complete, standing about 45 feet in length and 14 deep, with a floor of hard wood. Any one in want of such a thing will find this an advantageous opportunity as the party is about leaving the country. Apply at No. 74 Calle de Cuyo. April 24

AVISO.

SE desea acomodar un jóven de 18 á 19 años en alguna tienda ó almacen, es de bastante inteligencia y muy buena conducta. La persona que lo necesitase se servirá ocurrir á la calle de la Florida No 4, donde daran razon de él. a 24 8s

AVISO.

SE necesita una conchavada sin hijo alguno, que tenga buenas recomendaciones para el servicio de una muy corta familia. La que este dispuesta para este objeto, ocurra al No. 48 calle de Tacuary, donde gozará un buen sueldo a 25 3p

Mayoria del detall.

POR disposicion del señor general en gefe, los ejercicios doctrinales que se hacian diariamente, deben verificarse en adelante, el Jueves y Domingo de cada semana a la hora ya designada anteriormente. Buenos Ayres Abril 21 de 1829 —Por disposicion del Sor. Inspector General.

Norberto Monterola.

A SEGRETARY being required for the British Commercial Rooms and Committee of British Merchants, those intending to offer, or desirous of information will please apply at No. 12 Calle de la Universidad. April 14.

LA

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA ó LAMPARON,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO,

Y

Para la mayor parte de las que se originan de Constituciones debilitadas ó de impureza de Sangre, &c. &c.

ESTA MEDICINA ha logrado, asi en Hospitales, como en la practica particular, y por su sola eficacia ha mantenido, hace mas de siete años, una reputacion muy estensa y establecida como remedio para Escrófula ó Lamparon, Garganta llagada, Afectos antiguos de Reumatismo, Enfermedades de Cútis, Tumor Blanco, Males de Huesos, y en general para todos los casos de carácter ulceroso; para enfermedades crónicas ó nerviosas, que se originan en constituciones debilitadas; pero mas particularmente para el Sífilis, ó los afectos á que dá orígen, como: Ulceras del Laringe, de la Garganta y Nariz, Nodos &c y para los males que ocasiona un largo é impropio *uso de mercurio, &c. &c.* Se ha probado que es un alterativo utilísimo de primavera y otoño, para los debilitados y biliosos: tambien es muy provechoso en los males de dispepsia y de nervios.

*** Se halla de venta en la calle de la Piedad No. 77. ab 22

ON SALE

AT No. 64 calle de la Reconquista, an elegant assortment of furniture just recieved from the U. S., on reasonable terms. April 23 6s

NOTICE.

THE purchasers of Furniture at the Quinta of Mr. Brittain are requested to call for the same before Monday 27th inst.

DE VENTA.

EL cargamento de harina recientemente llegado á este puerto por el bergantin goleta americano *Decatur* por Bertram Le Breton y Ca. calle de la Universidad No. 68. a 25 3p

Reserva de la Guardia Patricia.

POR disposicion del Sr. General gefe de dicho cuerpo se invita á los ciudadanos á quienes comprende el deber de enrolarse con arreglo á la ley para la milicia pasiva, lo verifiquen por si ante los comandantes de los batallones en el acto de estar estos reunidos, para que es se les asigne compañia y puedan recibir las boletas de alistamiento que van a distribuirse, esperando que no quedará ninguno espuesto á que se le aplique la pena que designa el art. 6 del decreto del primero del corriente, y que la puntualidad de todos en los actos del servicio le relevará del pesar que tendria en hacer se cumpliese por el departamento de policia.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos se anotan los cuarteles en que estan organizados los batallones.

El primero comprende al 2, 3, 4, 5 y 11, siendo su comandante el Sr D. Manuel de Arroyo.

El segundo al 1, 12, 13, 14 y 16, siendo su comandante el Sr. D. Joaquin Belgrano.

El tercero, al 9, 10, 17, 18, 19 y 20 cuyo comandante es el Sr. D. J. Ma. Coronell.

Buenos Aires, Abril 22 de 1829.

El mayor del cuerpo, *Jose Alvarez.*

Desea colocarse,

UN hombre, en un almacen de menudeo, ó para capataz ó mayordomo, teniendo los conocimientus precisos; tambien entiende del cultivo de arboles de todas clases. En esta imprenta darán razon. A23 3p

SE ALQUILA

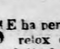

UNA casa quinta con seis viviendas buenas, á las seis cuadras para el campo de la plaza del Parque, su dueño vive calle de la Piedad No. 198. a 25 3p

PERDIDA.

SE ha perdido hace cerca de dos años, un relox de plata que tiene sobre la loza *Lambelid Saint Bonnet.* La persona que lo remita a la calle de Cangallo No. 50 recibira su valor. a 25 3p

For sale.

ABOUT 30 tons of Ballast, (15 tons of which are copper dross) on board the British brig Floraville, now laying in the Inner Roads. The whole will be disposed of on moderate terms. For particulars apply to Capt. Stephenson on board, or at the house of the consignees

M'CRACKAN & JAMIESON.

Abril 24 3p

NOTICE.

MESS. DOUGLAS & EATON have removed their office from the Plaza de la Victoria, to No. 131 Calle de la Piedad. April 21 6s

WANTED,

IN an English commercial house. A young man who has been brought up in the counting house, having a knowledge of book keeping, will hear of a situation by application at this office. Satisfactory references will be required. April 21 9c

NOTICE.

J. NOTT, Hair dresser, No 3, calle de Balcarce, leading direct from the fort to the custom house, flatters himself to be able to cut and dress a lady or gentleman's hair equal to any other of his profession in Buenos Aires; therefore he begs leave to solicit the patronage of those who may be pleased to employ him; when by a strict attention to business he hopes to give entire satisfaction.

At the same time he offers for sale a superior article, called the *Vermillion Cream*, the real worth of which has not yet been known in Buenos Ayres. It has always been celebrated for its eficacy in London, and patronised by the Royal Family, for strengthning the hair, as in producing it. But as prevention is better than Cure, its peculiar virtue consists in its preventive qualities. So long as the cream is used no fear need be apprehended of the ravages which Time or disease usually commits on that fairest ornament of the human frame. It also cleans the hair, keeping it free from scurf, and possesses other virtues, so salutary, that no one who values the beauty as well as the comforts of a clean and strong head of hair, should hesitate a moment in using the said article.

N B Ladies and gentlemen's Hair cut and drest at their own hebitations.

AVISO.

EN casa de Guerin hijo Seris y Buhof, hay de venta los efectos siguientes.

Paños dorados hermosos, para cortinas de ventanas.
Perfumeria
Organos con cielitos, minués y con otras tocatas al gusto del pais
Escopetas de pólvora fulminante
Chaquetas de paño
Un surtido de pinturas
Un id. de medicamentos
Un id. de frasquitos y tarritos vacios para botica
Necesarios con música y sin ella
Papel pintado del mejor gusto
Fresadas de algodon adornadas con las armas de la Patria.
Calle de la Paz No. 18.

Una partida teja.

EN la calle del Perú número 195 en una obra nueva, se vende una partida de teja á precio acomodado. A 25 3p

AVISO.

SE vende un terreno que hace esquina en las calles 25 de Mayo y del Temple con frentes de 21 varas al N. y 19 al E. Está cercado de pared francesa; tiene dentro algunos miles de ladrillo para edificar, y los cimientos levantados de firme. Ocurrase para tratar al número 21 calle de la Paz. Abril 25 3p

BARATILLO.

EN la calle de la Florida número 47 hay de venta los renglones siguientes. Losa, cristales, licores, vino de Burdeos, id. frontiñan, fideos, papel blanco. Y otros muchos efectos. A 25 3p

INTERESANTE,

Para los oficiales de zapatero.

EN la calle de la Universidad esquina No. 153, se necesita una docena dichos oficiales para hacer una cantidad de suecos, se les pagara un peso mas por docena que el corriente de la plaza, y tendran trabajo para cuatro meses. El que quiera ocurra a dicha esquina y No. de dicha calle. Abril 28 6p

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de Cangallo No. 10, de poco principal; se dá en 100 pesos menos de lo que importa el balance. Abril 28 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 113, hay de venta los articulos siguientes, yerba tabaco, y suelas recien llegadas del Paraguay de superior calidad por mayor y menor. Abril 28 3p.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes madia cuadra para el campo.

Precio——Doce pesos por tres meses.